



RV: ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER POR ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. - SOLICITUD ENLACE DE CONEXIÓN AUDIENCIA 11 DE DICIEMBRE// REFERENCIA: AUDIENCIA ART. 86 DE LA LEY 1474 DE 2011// CONTRATISTA: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mié 11/12/2024 8:58

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

📎 1 archivo adjunto (2 MB)

202401000601-2024-12-11-SUSTITUCIÓN DE PODER.pdf;

PST

CA

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Empresa de Parques Y Eventos de Antioquia ACTIVA <info@activa.com.co>

Enviado: miércoles, 11 de diciembre de 2024 8:29

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Cc: Alejandro De Paz Martinez <adepaz@gha.com.co>

Asunto: RE: ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER POR ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. - SOLICITUD ENLACE DE CONEXIÓN AUDIENCIA 11 DE DICIEMBRE// REFERENCIA: AUDIENCIA ART. 86 DE LA LEY 1474 DE 2011// CONTRATISTA: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE

Buen día,

Su solicitud quedó radicada con número: **202401000601**, y se asignará al área responsable.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Servicio al cliente
Empresa de Parques y Eventos de Antioquia
info@activa.com.co
www.activa.com.co



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 11 de diciembre de 2024 7:34 a. m.

Para: Empresa de Parques Y Eventos de Antioquia ACTIVA <info@activa.com.co>; Sandra Milena Puentes Blanco <sandra.puentes@activa.com.co>; Yessica Munera Alzate <subgerente.comercial@activa.com.co>; María Catalina Bohórquez de la Espriella <director.juridico@activa.com.co>; Hernán Darío Castaño Álvarez <Contratista18@activa.com.co>

CC: Alejandro De Paz Martínez <adepaz@gha.com.co>

Asunto: ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER POR ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. - SOLICITUD ENLACE DE CONEXIÓN AUDIENCIA 11 DE DICIEMBRE// REFERENCIA: AUDIENCIA ART. 86 DE LA LEY 1474 DE 2011// CONTRATISTA: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE

Importancia: Alta

Señores,

EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA

director.juridico@activa.com.co

info@activa.com.co

REFERENCIA: AUDIENCIA ART. 86 DE LA LEY 1474 DE 2011

CONTRATISTA: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE

CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-002 DE 2023

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, me dirijo a usted de manera respetuosa a fin de manifestar que **REASUMO** y a su vez **SUSTITUYO** el reasumido poder con las mismas facultades a mí conferidas al abogado **ALEJANDRO DE PAZ MARTÍNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.845.196 expedida en Bogotá D.C., portador de la Tarjeta Profesional No. 379.953 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente a la compañía en mención, dentro del proceso sancionatorio de incumplimiento contractual que se adelanta ante su despacho.

La dirección de correo electrónico del abogado Alejandro De Paz Martínez para notificaciones es adepaz@gha.com.co y su teléfono con aplicativo WhatsApp: 3193939295.

NOTA: SOLICITO RESPETUOSAMENTE SE ENVÍE EL ENLACE DE ACCESO AL EXPEDIENTE CONTRACTUAL DE LA REFERENCIA Y EL ENLACE DE ASISTENCIA A LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 08:00 A.M.

Me reservo la facultad de reasumir el presente poder.

Cordialmente,

11/12/24, 9:23

Correo: Brahiam Stiven Espejo Daza - Outlook

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

ADPM